

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

6154 Convocatoria y bases específicas proceso extraordinario de estabilización de varias plazas vacantes de personal funcionario y laboral fijo, en aplicación de la Ley 20/2021, Ayuntamiento de Archena.

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2022, ha aprobado las siguientes bases de convocatoria y bases específicas:

“Convocatoria y bases específicas, proceso extraordinario de estabilización de varias plazas vacantes de personal funcionario y laboral fijo, en aplicación de la ley 20/2021, ayuntamiento de Archena.

Primera: Objeto de la convocatoria.

1.- Es objeto de las presentes Bases Específicas y de convocatoria, la estabilización y la provisión, mediante concurso-oposición, acceso libre, de dieciséis (16) plazas vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario, y mediante concurso de méritos, acceso libre, de catorce (14) plazas vacantes en la Plantilla de Personal Laboral Fijo, e incluidas en sendas Ofertas Extraordinaria y Extraordinaria Bis de Empleo Público 2021, para la estabilización del empleo laboral temporal, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en respectivas sesiones de fechas 17 de diciembre de 2021 y 06 de mayo de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en sendos números 301 de 31 de diciembre de 2021 y número 118 de 24 de mayo de 2022.

2.- La presente convocatoria y la realización de las correspondientes pruebas selectivas, se regirán por las presentes Bases Específicas, así como por las Bases Generales, reguladoras de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo laboral temporal, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 253 de fecha 02 de noviembre de 2022.

3.- Todas las denominaciones contenidas en las presentes bases, así, como cualesquiera otras menciones, que en la misma se expresan en género masculino, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según, el sexo de la persona, que se tenga por interesada, a la que se haga referencia.

Segunda: Sistema de selección.

El sistema de selección será el de Concurso-Oposición, para funcionario de carrera y Concurso de Méritos, para personal laboral fijo, teniendo en cuenta los criterios establecidos en las Bases Generales y en las presentes bases específicas y de convocatoria.

Tercera: Admisión de aspirantes.

Para ser admitidos a la realización de las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir, además de los requisitos de la Base General Cuarta, los que se indican en el Anexo I, en cuanto a titulación de acceso y documentación requerida, como requisito también de acceso, en su caso, en función de la plaza a la que se opte.

Cuarta: Forma y Plazo de presentación de instancias.

1.- Las solicitudes se dirigirán a la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Archena, en los términos recogidos en la Base General Quinta. Se abonarán en concepto de derechos de examen la cantidad que se indica, según el grupo al que se asimila la plaza a la que se opta:

.- A1.....31,00 €.- A225,00 €.-C121,00 €.- C2.....19,00 €

.- Agrupaciones profesionales15,00 €

Se aplicará una bonificación del 50% sobre los derechos de examen en los siguientes casos:

- Desempleados: aspirantes que, en la fecha de publicación de la convocatoria, tengan la condición de demandantes de empleado y se encuentren en esta situación durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias de la convocatoria; aportando el correspondiente certificado expedido por organismo competente.

- Minusválidos: aspirantes que tengan reconocida la condición de minusválidos, en un grado igual o superior al 33%. El grado de minusvalía se acreditará mediante certificado o resolución expedido por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) o el órgano competente de las Comunidades Autónomas.

2.- El lugar y plazo de presentación de solicitudes se regirán por lo establecido en los apartados 5.1 y 5.3, respectivamente, de la Base General Quinta.

Quinta: Admisión de aspirantes.

En los términos de la Base General Sexta.

Sexta: Tribunal calificador.

En los términos de la Base General Séptima.

Séptima: Procedimiento de selección.

El sistema de selección para personal funcionario, será el de concurso-oposición, en los términos del apartado 8.1, subapartados A, y B, de la Base General Octava. El número de temas de que constará el ejercicio único de la fase de oposición, según el grupo/subgrupo a que pertenezca la respectiva plaza, será el siguiente:

Grupo A, Subgrupo A1: 54 Temas (10 temario general, 44 temario específico).

Grupo A, Subgrupo A2: 36 Temas (8 temario general, 28 temario específico).

Grupo C, Subgrupo C1: 24 Temas (6 temario general, 18 temario específico).

Grupo C, Subgrupo C2: 12 Temas (4 temario general, 8 temario específico).

Agrupaciones Profesionales: 6 Temas (2 temario general, 4 temario específico).

Los temarios para cada una de las plazas convocadas, son los que se indican en el Anexo II.

Para la selección de personal laboral fijo, el sistema será el de Concurso de Méritos, en los términos del apartado 8.2, subapartados A y B, de la Base General Octava.

Octava: Puntuación definitiva.

La puntuación definitiva del Concurso-Oposición y del Concurso de Méritos, viene determinada en los términos de los apartados 8.1 y 8.2, subapartado C, en ambos, de la Base General Octava.



Novena: Propuesta de selección, presentación de documentación y nombramiento.

En los términos de las Bases Generales, Novena y Décima, respectivamente.

Décima: Incidencias, recursos y protección de datos.

En los términos las Bases Generales, Undécima, Decimotercera y Decimocuarta, respectivamente.

Archena, 18 de noviembre de 2022.—La Junta de Gobierno Local, por delegación de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.

ANEXO I

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO.

CÓDIGO	PLAZA DENOMINACIÓN	ASIMILACIÓN A GRUPO/SUBGRUPO DE TITUACIÓN	NÚMERO DE VACANTES	TITULACIÓN REQUERIDA	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
LFE001	Abogado	A1	1	Licenciado o Grado Universitario en Derecho.	
LFE002	Psicólogo	A1	1	Licenciado o Grado Universitario en Psicología.	
LFE007	Trabajadora Social	A2	1	Diplomado o Grado Universitario en Trabajo Social.	
LFE019	Monitor Ocupacional	C2	1	Graduado Escolar, Formación Profesional de 1º grado y/o equivalente.	1. Acreditar 100 horas de formación en atención sociosanitaria, discapacidad y dependencia. 2. Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
LFO004-LFO005	Conserje	Agrupación Profesional	2	Certificado de Escolaridad y/o equivalente	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
LFO006-LFO007	Cocinera	Agrupación Profesional	2	Certificado de Escolaridad y/o equivalente.	1. Carné Manipulador de Alimentos y/o equivalente. 2. Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
LFO008	Pinche de Cocina	Agrupación Profesional	1	Certificado de Escolaridad y/o equivalente.	1. Carné Manipulador de Alimentos y/o equivalente. 2. Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
LFO009-LFO012	Peón	Agrupación Profesional	4	Certificado de Escolaridad y/o equivalente.	
LFO013	Peón Enterrador	Agrupación Profesional	1	Certificado de Escolaridad y/o equivalente.	

PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA.

CÓDIGO	(*) ESCALA, SUBESCALA, CLASE	DENOMINACIÓN	GRUPO /SUBGRUPO	NÚMERO DE VACANTES	TITULACIÓN REQUERIDA	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
AEM013- AEM014	AE/ST/CM	Trabajador/a Social	A2	2	Diplomado o Grado Universitario en Trabajo Social.	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
AEM015	AE/ST/CM	Fisioterapeuta	A2	1	Diplomado o Grado Universitario en Fisioterapia.	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
AEX011	AE/ST/CAUX	Monitor Actividades Musicales	C1	1	Bachiller, FP II y/o equivalente.	1. Grado Medio de Música, en cualquier especialidad, regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, equivalente y/o superior. 2. Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.
AGX010- AGX011	AG/AUX	Auxiliar Administrativo	C2	2	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, y/o equivalente.	
AEO031- AEO040	AE/SCE/CPO	Limpiadora	Agrupación Profesional	10	Certificado de Escolaridad y/o equivalente.	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

(*) AG: Administración General; AUX: Auxiliar;

AE: Administración Especial; ST: Subescala Técnica; CM: Clase Media; CAUX: Clase Auxiliar;

SCE: Subescala Cometidos Especiales; CPO: Clase Personal de Oficios

Anexo II

Temarios generales y específicos

Temarios generales por grupo funcional:

GRUPO A/A2

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido esencial. La Reforma constitucional. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades. La Corona.

2. Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

3. El Municipio. Concepto y elementos. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.

4. El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones. Las competencias municipales: régimen actual de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local y en los Concejales del Ayuntamiento de Archena.

5. La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos básicos que integran la prevención de riesgos laborales.

6. Personal al servicio de las administraciones locales: clases y régimen jurídico. Funcionarios públicos: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes de los empleados públicos.

7. El procedimiento administrativo común y sus fases. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: motivación y forma. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. La notificación y publicación de actos administrativos. Los recursos administrativos.

8. Los contratos del sector público. Tipos de contratos. Preparación de los contratos: expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos: normas generales y procedimientos de adjudicación.

GRUPO C/C1

1. La Constitución española de 1978. Estructura y contenido esencial. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española: Derechos y libertades.

2. El Municipio. Concepto y elementos. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.

3.- El Ayuntamiento. Órganos de gobierno. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: constitución, convocatoria, sesiones, orden del día y votaciones. Las competencias municipales: régimen actual de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local y en los Concejales del Ayuntamiento de Archena.

4. El procedimiento administrativo común y sus fases. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos, motivación y forma. La notificación y publicación de actos administrativos. Los recursos administrativos.

5. La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Conceptos básicos que integran la prevención de riesgos laborales. Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público.

6. Personal al servicio de las administraciones locales: clases y régimen jurídico. Funcionarios públicos: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes de los empleados públicos.

GRUPO C/C2

1. La Constitución Española. Estructura y contenido esencial. Título preliminar. El Título Primero de la Constitución. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española. Protección y suspensión de los derechos fundamentales.

2. Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

3. El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio. Las competencias municipales: régimen actual de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local y en los Concejales del Ayuntamiento de Archena.

4. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.

GRUPO AGRUPACIÓN PROFESIONAL

1. La Constitución Española. Título preliminar. Los derechos y deberes fundamentales en la Constitución Española. La Corona.

2. El Municipio. Concepto y elementos del municipio. El término municipal. La población. Formas de organización del Municipio.

Temarios específicos por plaza:

TRABAJADORA SOCIAL

1. El Derecho Internacional Público en relación con los Servicios Sociales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Carta Social Europea. Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.

2. La organización de los Servicios Sociales en el Estado Español. Competencias en Servicios Sociales en el ámbito nacional, autonómico y local.

3. El Catálogo de Referencia de Servicios Sociales. Resolución de 23 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (BOE 117, de 16 de mayo 2013).

4. Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

5. Los Servicios Sociales en las Entidades Locales. Competencias y funciones en materia de Servicios Sociales. Los Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Archena.

6. Técnicas e instrumentos de Trabajo Social, con especial referencia a la entrevista, la historia social y el informe social.

7. La planificación en servicios sociales. Tipos de planificación, principios y fases de planificación. Establecimiento de indicadores.

8. La información, orientación y valoración como prestación básica de servicios sociales de atención primaria.

9. El trabajo en equipo. Equipos multidisciplinares. El trabajo interdisciplinar.

10. La evaluación en Servicios Sociales. Tipos y procesos de evaluación.

11. La Investigación social. El diagnóstico social: definición, elementos y objeto del diagnóstico social.

12. Las necesidades sociales: concepto, características y tipología. Análisis de las necesidades sociales según la taxonomía de Bradshaw.

13. Trabajo Social Comunitario. Trabajo con redes comunitarias. Aplicación en los Servicios Sociales de atención primaria.

14. El Sistema de información de usuarios de servicios sociales (SIUSS): Introducción, objetivos, utilidades y resultados, protección de datos.

15. Seguridad Social. Acción protectora del sistema. Régimen general. Regímenes especiales. Pensiones contributivas y no contributivas. Tipos y requisitos de acceso.

16. Dependencia. Finalidad y niveles del sistema autonomía y atención a la dependencia. Participación de las entidades locales. Prestaciones. Catálogo de servicios. Incompatibilidad de las prestaciones. Grados y valoración de dependencia. Reconocimiento del derecho.

17. La protección a la familia: clases de prestaciones y requisitos. Las familias numerosas. Planes de intervención con menores y sus familias. Equipos de tratamiento familiar y recursos relacionados con menores. Distintos modelos de familia. Atención a la diversidad.

18. La protección del menor(I): Desarrollo evolutivo del niño hasta llegar a la etapa adulta. Sus necesidades en cada etapa. Derechos y deberes del menor. Actuaciones de protección. Atención inmediata y en casos de urgencia.

19. La protección del menor (II). Atención en supuestos de maltrato. Atención en supuestos de abuso sexual. Delincuencia juvenil. Detección y notificación de supuestos de desprotección. Prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.

20. Inclusión social, exclusión y pobreza. La multidimensionalidad de los procesos de exclusión social. El acompañamiento social. La medición de riesgo de pobreza y exclusión: Indicador AROPE.

21. La Atención Social a personas sin hogar o en riesgo de exclusión residencial. La Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar.

22. La intervención de los servicios sociales de atención primaria en situaciones de urgencia y emergencia social. Objetivos, recursos y actuaciones.

23. La protección social en la Región de Murcia, de las personas excluidas o en riesgo de exclusión. La Ley 3/2007, de 16 de marzo, de Renta Básica de Inserción de CARM.

24. Integración social de personas inmigrantes. El arraigo social. Marco Normativo. Recursos municipales. La rehabilitación y la reinserción social. Mecanismos y programas de reinserción.

25. El Programa de Desarrollo Gitano. La Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España.

26. Las personas mayores. Aspectos físicos, psicológicos y sociales del envejecimiento. Nuevos roles de la población mayor en nuestra sociedad. Envejecimiento activo.

27. Víctimas de violencia de género. Planes de sensibilización. Derecho a la asistencia social. Catálogo de derechos. Formas y manifestaciones de violencia machista. Protocolo de actuación de la red CAVI de la Región de Murcia: Finalidad y objetivos. Procedimientos de actuación. Herramientas de coordinación. Protocolos específicos.

28. Subvenciones. Procedimiento general de concesión de subvenciones públicas. Base de Datos Nacional de Subvenciones. Justificación de subvenciones públicas. Procedimiento de reintegro.

FISIOTERAPEUTA

1. Fisioterapia. Definición. Evolución histórica. Sistema de salud español. Funciones básicas y organización de las actividades.

2. Clasificación y objeto de los servicios sociales en la Región de Murcia. Residencias, servicios de estancias diurnas y centros de día. Concepto, destinatarios, objetivos y servicios generales.

3. La función del fisioterapeuta en el sistema de servicios sociales. El fisioterapeuta en el equipo interdisciplinar. Programa de atención sociosanitaria a las personas mayores.

4. El juicio diagnóstico en fisioterapia. Entrevista clínica. Dimensiones, fases y tareas básicas.

5. El modelo de investigación científica. Principios generales de una investigación. Tipos de estudios.

6. Fuentes de información en fisioterapia. Sistemas de recuperación de la información.

7. Conceptos de estadística. Programas de gestión de la calidad. Elementos, actividades, diseño y evaluación de la calidad de servicios asistenciales y sociosanitarios.

8. Educación para la salud Marco conceptual. Metodología y evaluación. Ayudas técnicas para la autonomía y el desarrollo personal. Accesibilidad a áreas de circulación.

9. Exploración y evaluación musculoesquelética. Ergonomía preventiva y correctiva. Diseño del espacio laboral y escolar e intervenciones educativas.

10. La postura. Reeduación postural. Anatomía, fisiología y evaluación de la sensibilidad. Fisiología del dolor y métodos de medición.

11. Evaluación de los reflejos superficiales, profundos, de equilibrio y de apoyo. Evaluación de los reflejos del lactante.

12. Diagnóstico por imagen. Conceptos básicos.

13. Biomecánica y fisiología articular del miembro superior e inferior, tronco y raquis.

14. Fisioterapia para el edema y la mala circulación. Incontinencia urinaria. Valoración y tratamiento.

15. Ejercicio físico y enfermedades metabólicas.

16. Fisioterapia geriátrica. Aplicaciones en enfermedades neurológicas, cardiovasculares, respiratorias, reumáticas y con patología traumática y ortopédica.

17. Fisioterapia en neurología ACV. Paraplejía y tetraplejía. Enfermedad de Parkinson. Alzheimer. Esclerosis múltiple.

18. Definición, objetivos y niveles de intervención en atención temprana. Atención a las necesidades educativas especiales desde el marco legal. Modelos y procedimientos de escolarización.

19. Fisioterapia respiratoria en niños. Fisioterapia en ortopedia infantil de la columna y de las extremidades.

20. Fisioterapia en neurología infantil. Sistema nervioso central y periférico.

21. Pruebas funcionales y musculares. Valoración del desarrollo psicomotor en el niño.

22. Alimentación y deglución en niños con dificultades motrices.

23. Tratamiento médico quirúrgico en pediatría.

24. Fisioterapia en enfermedades neuromusculares. Miopatías y artrogriposis.

25. Cromosomopatías.

26. Cinesiterapia del aparato locomotor. Mecanoterapia.

27. Ortesis y prótesis del aparato locomotor.

28. Hidroterapia, balneoterapia y talasoterapia. Crioterapia y termoterapia. Electroterapia. Masoterapia.

MONITOR ACTIVIDADES MUSICALES

1. La notación en la Antigüedad. Primeros intentos de una notación. La notación de la altura de los sonidos. Melodía. Notación alfabética. Notación neumática. Notación cuadrada. El sistema de solmisación de Guido D'Arezzo. Notación de la duración de los sonidos. Ritmo.

2. El canto gregoriano y la liturgia. El año litúrgico. Las categorías litúrgicas. El canto de los salmos. La cantilación y sus procedimientos musicales. Las distintas formas de salmodia. La misa y el oficio divino.

3. El Barroco: aspectos generales. La música del Barroco. Tres aspectos generales. Periodización del Barroco. Algunos aspectos de la vida musical en el Barroco. Los dos estilos. Comparación estilística entre la música del Barroco y del Renacimiento.

4. La música en el Romanticismo. Dualidad o unidad entre el estilo Clásico y el Romántico. Características generales del Romanticismo. Aspectos generales del Romanticismo Musical. Rasgos estilísticos de la música romántica.

5. Corrientes musicales de finales de S. XIX y principios de S. XX. Expresionismo musical. Definición. El subjetivismo y la intensidad en el expresionismo. El paralelismo con la pintura expresionista. El lenguaje musical expresionista. Nacionalismo.

6. Antecedentes musicales y estilísticos del jazz. Origen: Spiritual, blues y ragtime. Historia del Jazz. Análisis musical. Melodía e improvisación. Ritmo. Armonía. Forma. Timbre. El Jazz en España.

7. El análisis de la melodía. Parámetros analíticos de la melodía. Aspectos interpretativos: dinámica, agónica, tempo y carácter. Aspectos estéticos-estilísticos de las melodías.

8. El análisis del ritmo y la métrica. Parámetros analíticos del ritmo y la métrica. Aspectos interpretativos. Protocolo de análisis rítmico-métrico.

9. Música en directo. Grabación o audición en directo: la eterna dicotomía. Relación público y música en la audición. El concierto como forma de audición en directo. La tendencia provocada en la audición de determinados tipos de música. Categorías socio-musicales en la audición.

10. Los primeros medios de difusión musical. Los instrumentos musicales como medios de difusión musical. Medios de difusión electrónica. Transformación y amplificación de la energía sonora. Radiodifusión y televisión.

11. Gestión cultural y artística aplicada a la música. Modelos de Gestión. Proceso de la Gestión cultural-musical. La gestión por programas. La gestión por sistemas.

12. La canción como base de una educación musical activa. Aspectos analíticos de la canción. Aspectos de una adecuada interpretación de las canciones. La agrupación vocal. Repertorio vocal aplicado a la Escuela de Música.

13. El juego: Características del juego vocal: integración y fantasía. La ludicidad en la práctica vocal: su valor educativo. Tipos de juegos. La improvisación musical. Características y definición. Improvisación y creatividad. La improvisación en el aula como forma de expresión musical libre y espontánea.

14. Los instrumentos como medio de expresión en general. Improvisación, juegos, danzas, canciones. Los instrumentos en el aula: características y relación con los instrumentos profesionales.

15. El folklore musical español. Fuentes de la música tradicional española. Canciones. Canciones cíclico-rituales. Canciones cantadas durante todo el año. Bailes y danzas. Tipos, danzas principales y danzas y bailes por zonas. El Folklore en la Región de Murcia.

16. Técnica de concienciación corporal, relajación física y mental. Concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental. El miedo escénico.

17. La educación musical en la Escuela de Música. La música dentro de la Escuela de Música. Objetivos generales. La cuestión de los contenidos. Secuenciación de los objetivos y de los contenidos.

18. Fundamentos de la educación musical. Aproximación a la didáctica de la educación musical. Valor formativo de la educación musical. Principios de la educación musical. Métodos didácticos. Nuevos retos de la educación musical.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

1. Los contratos del sector público. Tipos de contratos. Órganos de contratación. Capacidad y solvencia del empresario. Preparación de los contratos: expediente de contratación, pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos: normas generales y procedimientos de adjudicación.

2. El procedimiento administrativo común y sus fases. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: motivación y forma. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El

principio de conservación del acto administrativo. La notificación y publicación de actos administrativos. La revisión de los actos administrativos. Los recursos administrativos.

3. La potestad sancionadora de la Administración Pública. Concepto y principios. El procedimiento sancionador. Especial referencia a la potestad sancionadora local.

4. La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción de responsabilidad. Especialidades del procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.

5. Personal al servicio de las administraciones locales: clases y régimen jurídico. Funcionarios públicos: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Régimen disciplinario. Incompatibilidades.

6. La Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. La prevención de riesgos laborales en la Administración Pública. Vigilancia de la Salud. Accidente de trabajo y enfermedad profesional: concepto y notificación. Evaluación de riesgos y acción preventiva. Equipos de protección individual: selección, utilización y conservación.

7. Haciendas Locales. Impuestos Municipales. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales. Recaudación.

8. El presupuesto general de las Entidades Locales. Estructura, elaboración y aprobación. Bases de ejecución. Prórroga del presupuesto. El Gasto Público. Régimen jurídico. Principios jurídicos del gasto público. Fases de ejecución del gasto público.

LIMPIADORA

1. Los productos químicos: clasificación y aplicaciones en la limpieza de edificios. Limpieza integral en centros de trabajo. Limpieza de suelos: clases y tratamientos. Limpieza de techos, paredes, cristales, escaleras, materiales decorativos, sanitarios. Etiquetaje de los productos de limpieza y desinfección.

2. Medidas de Prevención de Riesgos Laborales, protecciones colectivas e individuales. Tipos de riesgos. Equipos de protección individual. Manipulación de cargas y posturas adecuadas en el trabajo. Señalización de emergencias.

3. Uso y aplicación de herramientas y útiles de limpieza. Técnicas de limpieza. Material consumible: identificación y reposición. Actuación en caso de emergencia. Limpieza en Centros Escolares.

4. La suciedad. Origen y eliminación. Clases de suciedad. Aspectos ecológicos en la Limpieza. Eliminación de Residuos.”

En Archena, 21 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.